

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

22 OCT 2010

BUIN,

DECRETO EX. N° 3382 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 2762 de fecha 17 de Diciembre de 2008, el señor alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias, por necesidad de suponer de más tiempo, para dedicarlos a los problemas comunales y la necesidad de agilizar lo procedimientos internos Municipales.

3.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 3225 de fecha 07 de Octubre de 2010, se nombra en Comisión de Servicios por los días Jueves 21 y Viernes 22 de Octubre de 2010, a la funcionaria doña EVANGELINA ALEGRIA OLAVE, Secretaria Municipal, para participar en Capacitación Nacional Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, Participación Ciudadana, relación con la Municipalidad y CESCO, a efectuarse en la ciudad de Reñaca - V Región. Se nombra como SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE a doña IRMA VARGAS REINOSO, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

4.- El Ordinario N° 321 fecha 22 de Octubre de 2010, del Concejo Municipal de Buin, solicita cumplimiento al Acuerdo N° 425.

5.- El Acuerdo N° 425 de la Sesión Extraordinaria N° 117 del Concejo Municipal, de fecha 15 de Octubre de 2010.

DECRETO.

1.- Apruébese el ACUERDO N° 425 de la Sesión Extraordinaria N° 117 de fecha 22 de Octubre de 2010, del Concejo Municipal de Buin, donde se aprueba otorgar traspaso de fondos a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, por un monto de \$2.150.000.- para la celebración del día del Profesor.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CRFU./IVR./MEB./cesu

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal y Control
- Archivo SECMU
- Archivo Concejo.